NUM 6. PAG. 21

EL SIGLO DE LAFAYETTE.

El Poder da existencia á la Ley por el momento; pero debe fundarse en razon para que sea estable.—BENTAM.

Martes 8. de Noviembre de 1831.

TOLERANCIA.

,,El derecho que pertenece á todo hombre de adorar á Dios segun su conciencia es inviolable en ,,el territorio de la Republica'' Ley del Congreso de la Rep. Argentina.

Se ha propuesto esta reforma á la Constitucion fundandola en la constitucion misma, tanto por la coneccion intima de este derecho primordial del hombre con los derechos fundamentales de nuestro pacto, como por el modo constitucional con que debe efectuarse. A la manera que la naturaleza por sí misma se regenera y da nueva forma à los seres animados sin variar su tipo, tal nuestra ley constituyente contiene en si misma el principio generador de su desarrollo y perfeccion.

Ha llegado la epoca de poner en accion este principio vital, y de establecer una perfecta armonia en las bases de nuestras instituciones, consolidando la libertad publica en todas sus referencias.

Toda la familia humana parece ya aproximarse al punto feliz de su perfeccion, enlasandose por el principio de sociabilidad y por el reconocimiento de los medios que pueden procurarlá su mayor ventura. Todos los pueblos medianamente civilizados reconocen ya sus derechos, y los conquistan de sus tiranos y emmiendan sus viejas instituciones, ò se dan otras nuevas. El siglo de la libertad y de la reforma ha llegado con la lucha abierta y jeneral de la razon creadora de los derechos, contra la lejitimidad origen del despotismò y la violencia. Las masas se han puesto en movimiento en ambos mundos, y la victoria precede á la razon y al pueblo.

Entre tanto las naciones mas estacionarias en la civilizacion, y mas oprimidas por el fanatismo y la tirania, sienten ya el influjo de la luz y reconocen y proclaman verdades fundamentales. Asi la Turquia en medio de que su relijion y gobierno son fundados en la fuerza, ha declarado ya la tolerancia en toda su estencion por base fundamental de su rejimen. No es creible que aquel gobierno pueda ser mas ilustrado que el Americano, y que el despotismo dé lecciones de civilizacion y libertad à las nuevas republicas que rompieron el yugo español.

Tan cierto como es que el despotismo debe ir cediendo à este principio luminoso en el gobierno que lo proclame, asi es seguro que contradiciendolo la ley fundamental de un pueblo libre, se minan los fundamentos mas firmes de su organizacion y libertad.

Imajinarse que puede ecsistir la libertad del pensamiento, la libertad de imprenta, la libertad domestica, y aun la seguridad individual sin la libertad de cultos; creer que puede haber armonia y orden entre ciudadanos que se miran como enemigos en relijion, ó como esclavos supersticiosos, y que se esclayen mutuamente del vinculo mas estrecho de la sociedad que es la moral religiosa, reputandose los unos por hijos de Dios, y los otros por reprobos del infierno; los unos por filosofos ilustrados, y los otros por fanaticos insociables; pues tal es el resultado infalible de la intolerancia, no pudiendo nunca la nacion en su gran mayoria estar de acuerdo en sus opiniones religiosas; suponer digo que con elementos tan destructores de la libertad y de la paz publica, inflamados por las facciones y contiendas politicas y por la ambicion y los odios personales, pueda permanecer una constitucion liberal y una administracion tranquila; es no penetrar el corazon humano y no haber aprendido nada ni en el arte de la legislacion, ni en nuestra revolucion misma.

Abranse esas pajinas asombrosas de la epoca de nuestra libertad. ¿ Por que nuestros progresos (y yo creo que los de todas las republicas sur—americanas) se han turbado con trastornos ó resistencias sangrientas ? Es bien patente. Por que el fanatismo religioso se ha puesto siempre al frente de las reacciones liberticidas, reforzadas de los hombres ambiciosos, y de los descontentos. Porque ha levantado

siempre el estandarte de la intolerancia y cubierto con sus negros colores la ignorancia, la inmoralidad, y la avercion á los principios luminosos. A donde quiera que volvamos la vista veremos oponer á todo progreso social, á toda reforma util, á toda proclamacion de un derecho popular, las pretenciones de una religion esclusiva.

Procurabamos la independencia; y los que nos creian de buena ó mala fé irreligiosos y los malvados que aprovechan siempre la ocacion de esitar las preocupaciones y el odio publico contra los libres gritaron herejia y proscripcion contra los independientes. Asi los primeros ensayos fatales y desgraciados por sacudir el yugo español, fueron denigrados como impios y detestables en religion; mas triunfó por ultimo el derecho sagrado de independencia, y el vulgo necio reconoció su error.

Inculcamos luego los principios republicanos, y emprendimos establecer la libertad sobre su verdadera base contra un imperio ridiculo y opresor; y al instante el mismo resorte funesto de una religion esclusiva é intolerante estallo con doble furor para perseguir á los patriotas, manchar con sangre el voto republicano, y calumniar su creencia y su moral. Entonces los materialistas se unieron al mas soez populacho para gritar religion y destruir la republica, y la proclamacion augusta del 15 de septiembre. Todos los descontentos cuya ambicion fuera frustrada, todos los independientes que querian sostituir la aristocracia á la monarquia española, se alistaron en las banderas del fanatismo intolerante, divinizaron el imperio mejicano, y en su holocausto esterminaban á los libres como incapaces de sentimientos religiosos. La sangre que aun no se vertiera en la peligrosa crisis de la independencia, fué derramada en sacrificio de una religion esclusiva que se pretendia no convenir á los principios republicanos. La espada de los godos no hirió al pueblo Centro américano cuando rompió su cetro, y el sacerdote y el fanatico intolerante unidó al soldado mejicano, lo destrozaron cuando gritó el gobierno popular. Pero triunfó tambien la libertad republicana, y el pueblo vió á sus defensores sostener sus derechos y tambien su religion.

Llegó la tercer epoca. Constitucion popular federativa, fue el grande y glorioso esfuerzo del patriotismo; y hé aqui de nuevo empeñada la lucha con los liberticidas de todas las epocas, y con los ateistas mas conocidos embueltos con los fanaticos, con el vulgo mas ignorante, con la porcion mas corrompida del clero y con todos los frailes, formando una falanje para resistir las nuevas instituciones y destronar la libertad. Empero, su resistencia tanto en la Asamblea constituyente, como despues de emitida la gran ley, fué vana y cedió vergonsozamente á la opinion nacional siempre vencedora, siempre triunfante de ilusiones, prestigios, intrigas y resistencias. La constitucion fué proclamada. Este paladion de la libertad y de los derechos reunió al rededor de si á los Estados y á los patriotas de toda la nacion; pero no podia conformarse en su abatimiento el partido de los refractarios y de los ilusos. (a) El esplendor de la ley fundamental y el noble orgullo de los ciudadanos heria su vista ofuscada. La igualdad republicana no podia tolerarse, y menos el ecsamen libre de viejas instituciones, y la censura de la conducta de los hombres publicos y de la moral de los sacerdotes. Se vió que todo era perdido para el fanatismo y la aristocracia; y aprovechando la oportunidad de un ejecutivo vicioso y sin principios, cuya ambicion podia lisonjearse y luego destruirse, se emprendió el trastorno de la ley fundamental, y se pusieron por tercera vez al frente de la reaccion y de la guerra civil, los viejos proclamadores de la religion, junto con los impios y los asesinos, haciendo una masa horrible que á su paso destruia y desorganizaba los Estados, immolaba sus gefes, anarquizaba sus pueblos, los insurreccionaba contra las autoridades constituidas, manchaba los altares con la sangre de los patriotas, perseguia y mataba á prisioneros é indefensos, incendiaba las poblaciones, y destruyera la republica entera á nombre del cielo con todo el furor de la intolerancia, si la nacion recobrando con enerjia toda su fuerza no hubiese hecho un esfuerzo simultaneo para lanzar de su seno á la superstición y á los tiranos. Por tercera vez triunfaron los libres contra el fanatismo; pero de una manera sangrienta y dolorosa, cuanto habia sido terrible la lucha ultima que empeñó el socerdocio intolerante. Brilló sin embargo en la espulsion de los tiranos la piedad mas insigne de los libres; sin sacrificar un hombre solo, y la nacion se purgó de los elementos mortiferos que la destruian. Desaparecieron los institutos monacales, y la republica se reorganizó; la paz quedó establecida, y el pueblo vió que la religion permanecia sin frailes y sin discordias publicas.

En medio de este orden y armonia constitucional conquistada á tanto precio, vuelve ahora de nuevo el fanatismo religioso armado de la intolerancia á levantar por la cuarta vez su cabeza horrible y moribunda, y en sus convulsiones freneticas amenaza nuevos golpes á la republica, promueve cuestiones eclesiasticas y de obispados, turba las conciencias, inflama al populacho, persigue con furor á los que llama herejes y sismaticos, calumnia y oprime á los mas claros patriotas, é intenta la dependencia de un mal sacerdote español, y el restablecimiento de perversos individuos é institutos, y del rejimen abolido por

(a) *Cuando se tomaba el juramento à la constitucion, los frailes lo resistieron abiertamente hasta que se les amenazo con la fuerza. Entonces pasaron al estremo de salir unidos al pueblo victoreandola por las calles.*

la libertad.

Es de notarse que los avances de este monstruo de la intolerancia en cada epoca en que se ha lanzado contra los patriotas, han sido en tal progresion de horrores y de sangre, que si por desgracia no fuesen cortados sus pasos por medio de la gran reforma que actualmente se propone, los males inmensos con que ahora inundaria à la nacion, en proporcion al crecimiento que se ha observado en todas sus reacciones, acaso destruirian enteramente, ò harian retrogradar por mucho tiempo el rejimen representativo, ó paralizarian del todo à la republica.

Es ya un axioma reconocido, no solo que la tolerancia es un derecho sagrado del pueblo y de cada ciudadano, pues que Dios solo es señor del corazon y de la conciencia, sino que es el unico calmante eficaz de las discordias religiosas, de las politicas que se enlazan con ellas, y por consiguiente el unico remedio de los errores humanos, y el que neutraliza sus funestos efectos manteniendo la unidad y la paz pública.

Tan absurdo como es suponer uniformes todas las cabezas humanas en punto à religion, es de tiránico y violento pretender la uniformidad de todas las conciencias y de todos los modos de adorar à Dios bajo un culto dado; mayormente cuando la ignorancia del vulgo supersticioso dá lugar à insultos y à apodos que perpetúan la odiosidad é inflaman la discordia pública.—Por fortuna la práctica no ha estado acorde con la teoria de la intolerancia. Si ella lo fuese, era imposible haber formado una sociedad de ciudadanos. Todos los habitantes de Centro-américa no fueran sino un conjunto de monacales y beatos, con la teologia escolástica y los cánones por toda ciencia, oficio, y constitucion.

Admira en verdad que en el dia haya hombres que sdesconozcan la justicia exáctitud y aun religiosidad de la tolerancia de los cultos. ¿Quien es el hombre que tiene derecho para señalar al mismo Ser-Eterno la manera con que puede ser adorado, y sujetar à la sociedad humana à su propia opinion y creencia religiosa? ¿No se ve la imposibilidad y fatuidéz de esta pretencion ridicula? ¿Que seria de los católicos romanos si este principio mismo de intolerancia fuese adoptado respecto de ellos en Nort-américa, en Inglaterra, en Holanda y en todos los paises protestantes? Cuando la religion católica quiso restablecer su culto en la Francia revolucionada; cuando se quisieron contener las persecuciónes contra el clero refractario ¿cuales fueron los principios invocados por los hombres humanos y religiosos, por los prelados mas austéros y ejemplares de la religion católica, sino los de la libertad de cultos? Lá tolerancia fué el asilo de la religion católica; la tolerancia apagó el fuego de la persecucion y detubo la sangre vertida de los católicos.—La tolerancia ha sido la máxima del catolicismo. Ella lo ha salvado en la Inglaterra y le abrio la puerta al honor y à los destinos públicos.—¿Como es posible pues pretender desunir de la tolerancia el interes de la misma religion?

Pero es en vano amontonar razones para fundar principios ya demostrados y tan seguros para el gobierno, como los de la atraccion y teoria esperimental en las ciencias fisicas.—Seria degradar el entendimiento humano y calumniar la civilizacion actual de la república el inculcarle máximas tan evidentes y esperimentadas.—Pero la objecion de que el pueblo no recibirá bien la reforma es todo el motivo de los que se oponen à ella.

Representantes encargados de dar al pueblo las mejores leyes, vosotros sois el unico órgano para conocer la opinion pública: si vosotros opinais en vuestra conciencia por la utilidad y ventajas de la reforma, por la importancia que dará à nuestras relaciones extrangeras, por el aumento que producirá à nuestra poblacion con colonias provechosas y productoras, por que desarroyará las artes, la agricultura y el comercio, por la calma de las cuestiones eclesiásticas y por la simpatia de la tolerancia con todos los demás derechos y garantias constitucionales, ¿como podeis votar contra vuestros principios y sentimientos, à pretesto de no contrariar los de la supersticion y la ignorancia, suponiendo que ellas son el patrimonio del pueblo centro-americano? Sobre la injuria gratuita que haceis à la nacion y à las luces de la porcion mas sana del pueblo que se ha puesto siempre al frente de sus libertades y que en todas épocas le ha dirijido con exito, cometeis el absurdo de calcular mal el interes de vuestro crédito y de vuestra persona tomando por norma y por principio de vuestras resoluciones la ignorancia del populacho, ò las miras personales de los antiguos promovedores del fanatismo.—Ni la opinion pública puede graduarse de esta manera, ni probabilidad alguna de suceso está de parte de los adversarios de la libertad. Vedles siempre frustrados en sus criminales empresas.—Ved siempre à los libres triunfar con los principios; y la opinion pública, y el buen sentido de los centro-americanos seguir constantemente las máximas, y sancionar las instituciones de la libertad! Con que razonamiento, con que autorizacion pretendeis establecer por maximas nacionales las que vosotros mismos que sois representantes de la nacion repntais por falzas y perniciosas? Es necesario, ò que os declareis por intolerantes de buena fé y segun los principios y la moral de nuestros antecesores los españoles, haciendoos abogados de las doctrinas de la inquisición; ò que os manifesteis viles hipocritas sosteniendo una finjida relijiosidad, por la vergonsosa cobardia de no afrontar las preocupaciones vulgares que conoceis se oponen à la felicidad publica, al honor nacional y à vuestros propios sentimientos

y deberes.

Sombra augusta de Gregoire, salid del sepulcro y apareced en la tribuna d el Congreso à inspirar à nuestros representantes la entereza republicana, la piedad ilustrada y el celo indomable por el bien publico. Vos Obispo ilustre, defensor de los catolicos en la convencion francesa que arrostraistes el fanatismo politico mas violento y terrible que nuestro fanatismo religioso; levantad aqui la voz libre y enerjica con que pedisteis la libertad de los cultos, entre un pueblo de entusiastas exasperado justamente por la obstinada resistencia de un clero siempre opuesto à sus libertades; penetrad el corazon de nuestros representantes de los sentimientos filantrópicos y humanos que infundisteis à la convencion en favor de los perseguidos, reclamando sin temor la libertad de la concienciá y la tolerancia religiosa. Nosotros debemos un culto à los hombres grandes que han sostenido la reljion y la libertad. Sus principios deben ser nuestra guia, y su conducta nuestro ejemplo. Si sois verdaderos catòlicos, ved aqui al grande Obispo que los escuda con la tolerancia; si sois filosofos, ved al sabio regenerador de la francia apoyo constante de la libertad republicana y de los verdaderos principios, proclamarla con entusiasmo.

Entretanto nosotros deseamos que los votos de este gran negocio sean nominales. Pasaremos à la posteridad los nombres de los intolerantes por hipocrecia ó fanatismo, ó por espiritu de partido, que insultan al buen sentido de la nacion, y quieren relegarla tras de los turcos. O bien presentaremos con honor à las generaciones los diputados ciudadanos que han establecido à la nacion sobre el solido principio de la tolerancia, y asegurado asi sus mas importantes derechos, poniendo la constitucion en armonia con el gran siglo y asegurandola mejor sobre sus bases mismas. Representantes, acordaos que sois independientes, republicanos, federalistas, y que estais en vuestros asientos por el imperio de la restauracion que rompió el cetro al fanatismo religioso. Volved luego la vista à la europa y al mundo, reflecionad y votad.

TRUJILLO.

Entradas y salidas de buques en este puerto del mar del norte, correspondientes al mes anterior.

Entradas--El dia 1.° La Balandra inglesa nombrada general God procedente de Roatán, en lastre.

El 9. La goleta americana Guillermo procedente de Omoa, con destino à Nueva Orleans, su cargamento madera y cueros.

El 11. La goleta inglesa Relcans procedente de Omoa, en lastre.

El 12. La goleta inglesa Raynsinjol procedente de Belice con destino à cabo de Gracias, en lastre.

El 22 La goleta inglesa Interprisa procedente de Belice, su cargamento viveres y efectos.

Idem La Balandra inglesa Richard procedente de Belice con efectos mercantiles.

Salidas--El dia 1.° La Balandra inglesa Richard con destino à Belice.

El 2 La Balandra inglesa general God con destino à Roatan y cargamento de viveres.

El 10 La goleta inglesa Wliam con destino à cabo de gracias y cargamento de viveres.

El 15 La goleta inglesa Releans con destino à Belice en lastre.

El 29 La Balandra Richard con destino à Belice en lastre.

Octubre 4 de 1831.

MASCARAS POLITICAS.

Es tan frecuente entre los hombres encubrir cada uno sus verdaderas intensiones y caracter, que la persuacion general de que esto sucede, parece que debia ser un preservativo para evitar muchos engaños en el trato humano; pero desgraciadamente hay ciertos medios que sin embargo de ser bien conocidos, producen siempre su efecto, cuando se saben emplear, y la juventud, que por ser generosa siempre es incauta, cae con frecuencia en los lazos de la mas negra perfidia. Yo llamo à estos medios *mascaras politicas* por que efectivamente encubren al hombre en la sociedad y le presentan con un semblante politico muy distinto del que realmente tendria si se manifestase abiertamente. Son muchas estas mascaras, pero yo me contraeré à considerar las principales que son el *patriotismo, y la religion*; objetos respetables, que profanados, sirven de velo para encubrir las intenciones mas vajas, y aun los crimenes mas vergonzosos.

Los que ya otra vez he llamado *traficantes de patriotismo* tienen tanta practica en espender su mercancia, que por mas defectuosa que sea, consiguen su venta con mas ganancia, por que siempre hay compradores incautos. La venta se hace siempre por empleos ó por dinero, quiero decir, por cosa que lo valga; pues nadie es tan simple que pida una cantidad por ser patriota. Es cierto que algunas veces solo se aspira à la opinion, mas es por lo que ella puede producir; pues tal especie de gente no aprecia sino lo que da autoridad, ó dinero.

Continuarà.

Guatemala Imprenta de la Union-Casa del extinguido Consulado.

EL SIGLO DE LAFAYETTE.

El Poder da existencia à la Ley por el momento; pero debe fundarse en razon para que sea estable.— BENTAM.

Jueves 17 de Noviembre de 1831.

CARTA DEL INJENIOSO HIDALGO

D. Manuel J. Arze.

Al Sr. Don Vicente Dominguez Belize—Mejico 13 de Abril de 1831. — Estimado Sr.— Hé escrito á U. diversas cartas de las que nunca hé tenido contestacion. La ultima que le dirijì por la via de Bacalar fué inclusa en otra de su hermano el Sr. Don José, y en ella le digo, que para los negocios de Centro-américa seria muy provechoso que U. se viniese para aca; pero por las que U. ha escrito á su espresado hermano que hé visto, me hé persuadido que ni quiere ni puede U. hacer este viaje, principalmente la que U. remitió con Pozo me ha hecho perder toda esperanza de que nos juntemos aqui y de consuno obrasemos para recuperar á Centro-américa. (a) En la ultima mia à que me refiero en esta, tambien manifiesto à U. que si considera util que yo me traslade á Belize para hacer algo sobre la costa, (b) me lo esponga, informandome de las probabilidades del buen suceso para compararlas con las que se me presentan aqui y resolver mi marcha ò mi permanencia, mas encargo à U. que sin perder momento me conteste por el mismo conducto que và esta. La union de U. conmigo en las actuales circunstancias será la medida que puede producir mejor resultado, por que à la verdad, Sr. Dominguez, es para mi inconcuso que quiza ya estariamos en Centroamérica muy pacificos, si yo hubiese tenido quien me ayudase à trabajar, pues un hombre solo es nada lo que puede hacer en los negocios publicos y los Guatemaltecos que estan en Mejico no han querido cooperar en otra cosa que en escribir algunos papeles, que siempre son inutiles cuando carecen de accion: no han esperimentado con lo que les ha acontecido; y estoy cierto que si los pusieramos otra vez como estaban en Mejicanos y en Guatemala antes del doce de Abril de 1829, volveria à triunfar la anarquia. Asi pues, ya sea en esta Republica ò en Belize conviene que nos juntemos. (c) El aspecto politico de este

(*a*) *Que cosa es recuperar à Centro-américa? Recuperar es recobrar una cosa que antes se poseyó: será la presidencia? Aun esta fuè ilegal, como està demostrado en varios documentos que toda la Republica ha visto y por lo que fuè reputado presidente intruso. No concebimos pues, como se debe entender una espresion tan mal colocada y suplantada à la de revolucionar, rebelar y robar, pues quien fué presidente ilejitimo y cuyo periodo ha pasado, no tiene derecho ninguno para restablecerse en el mando, menos que no sea por haber perdido el juicio.*

(*b*) *Se conoce la ambicion que devora el corrompido corazon de Arze. Sin talentos, sin medios ningunos, él quiere acometer aventuras y disparates imposibles. D. Quijote se suponia general de un gran emperador; pero nuestro loco piensa invadir un imperio sin credito, sin naves, sin hombres, sin dinero y aun sin camisa. En lugar de trabajar para socorrer à su pobre familia ha dado en la locura de salir por el mundo buscando las aventuras.*

(*c*) *La union con Dominguez basta para conseguirlo todo. En hablando los dos nada puede ser imposible. Que tal? Los Guatemaltecos no han querido estar ya pacificos en Centro-américa; pero la falta debe estar de parte del mismo Arze, que no ha encontrado razones para convencerlos como las encontrò D. Quijote para seducir à Sancho y sacarlo de su trabajo.*

pais es de pocos dias à esta parte un poco amenazante para la actual administracion: si perdemos todavia mas tiempo acaso ya nó podrà auxiliarnos. (d) Ruego à U. mucho que con la mayor seguridad y prontitud se sirva remitir la adjunta à su titulo, en el concepto de que si cae en manos enemigas causarà muchos males à mi familia. (e) Tambien le ruego me participe cuanto sepa del estado interior de las cosas de Centro-américa.—Mis espreciones á los SS. Evans y Norot y U. ocupe à su afectisimo serv. Q. B. S. M.—*Manuel José Arze.*

P. D. Ya no và la carta que pensé remitir á mi familia, por que siendo el duplicado de la que remito por el correo de tierra, me ha faltado el tiempo para ponerlo; pero suplico à U. me haga el servicio de escribir à S. Salvador à los SS. Antonio José Cañas y Ramon Melendes (f) diciendoles que tiene encargo mio de que por su medio me vengan sus correspondencias.

No es necesario que nos digan que el C. Pedro Molina Secretario de relaciones, es el edictor de la gazeta del Gobierno. Este papel publico desde el numero 35, descubre por sì lo diestro de la pluma que lo trasa, el siguiente articulo es una prueba de nuestro juicio.

Cosas de Arze.

Manuel José Arze fué el primer Presidente constitucional de Centro-américa: gobernó los cuatro años que le señala la ley à los Presidentes, y fué desterrado al concluir su periodo, por haber abusado del poder y trastornado la Republica. Mejico le dió asilo, y à la sombra de este favor, se sabe por conductos muy dignos de toda fé, que trama en el Estado de Chiapas una conspiracion contra su patria, diciendo en publico, lo que nosotros estamos muy distantes de creer, que el Gobierno mejicano proteje sus miras. No sabemos como ni con que fondos pueda comprar armas, caballos, fabricar monturas y hacer preparativos para una invasion, por que él es un discipador de cuanto adquiere, y se sabe que en Mejico lo pasaba muy mal. Es igualmente un enigma, como puede hacer estos preparativos hostiles con tal silencio que no los haya trascendido el Gobierno del Estado de Chiapas, que no deberia consentirlos; y tales razones que desvanecen la certidumbre de las noticias que tenemos nos hacen dudar de ellas. Entre tanto esperamos que el Gobierno justo é ilustrado de nuestros vecinos los mejicanos, no consentirà que hombres perfidos y desnaturalizados abusen de su generoso asilo, y lo paguen empañando el nombre mejicano con la suposicion de que ocultamente favorece las miras y maniobras de una banda de traidores que intentan introducir la guerra civil en su pais, y quizàs ver si logran comprometernos en una guerra de nacion à nacion. A este fin se hà reclamado ya à mejico contra la existencia de Arze, y sus auxiliares, frailes, clerigos y otros emigrados en Chiapas. El nuevo Cezar Borjia de Centro-américa no puede ser en esta Republica, ni en sus confines un simple ciudadano: *aut Cezar aut nihil;* y es precisó que el Gobierno mejicanó se penetre de esto para que le conceda su asilo donde no perjudique à su patria, y denigre el nombre de quien por humanidad se lo concede. El Gobierno de Centro-américa nó puede temer à una horda de infelices aventureros que vendràn à pagar sus crimener si se atreviesen à invadir nuestros pueblos; ¿ pero en donde se habria formado esta hueste traidora ? ¿ como habria podido formarse, equiparse, diciplinarse, donde no penetrase el ojo del Gobierno territorial ? ¿ Como, sabedor de estos movimientos, se podria escusar ante el Gobierno supremo de su nacion ? Son cuestiones obvias que se promoverian tan pronto como tubiese lugar cualquier movimiento medio organizado por Arze contra esta Republica. ¿ Y que haria este si en un primer encuentro saliese derrotado ? Pasaria la raya, por supuesto, y en tal caso preguntamos ¿ volveria à gozar del asilo y proteccion de Mejico ? Si la organizacion de esta aventura hubiese tenido lugar, por una segunda suposicion en el territorio neutral

(d) *La administracion actual de Mejico està amenazada y puede ser que ya no pueda auxiliarlos. Da por supuesto que hasta la fecha de su carta podian contar con auxilios de aquel gobierno, suposicion que debe costarle, lo menos, un encierro perpetuo si se atiende à la naturaleza del agravio que hace à la actual administracion de Mejico, de suponerla perfida, inmoral y conspiradora contra la paz y segundad de una nacion amiga y hermana.*

(e) *La miserable familia de Arze nunca tendria que sufrir nada por causa de un ente: de eso puede él estar seguro, y mas, de que se le imponga un real de contribucion por que no tendria con que pagarlo.*

(f) *Ya sabemos quienes son los dignos corresponsales de Arze.*

de Soconusco, ¿ como deberia portarse el Gobierno con este departamento? Dejemos estas cuestiones espinosas para un caso, que no ha de suceder; por que nosotros estamos seguros de la sinceridad y buena fé con que el Gobierno mejicano nos trata. Su ministro plenipotenciario nos la garantiza en sus protestas y con la honradez que le es caracteristica. Pronto pues desaparecerá esta fantasmagoria que ahora nos inquieta, mediante las medidas que se dignará tomar el Gobierno mejicano en prueba de la armonia que desea conservar con este. Entre tanto los animos medrosos pueden estar tranquilos bajo la confianza de que el espiritu nacional supera cualesquiera desgracias que sobrevengan, y dificultades que embarazen sus completos y constantes triunfos. Un puñado de miserables no subyuga á una nacion, ni otra mas poderosa si ella quiere ser libre. Ved à los Polacos; pero nosotros nos hallamos muy distantes de un caso que tenga la mas minima similitud con el suyo, pues solo la pobre y moribunda España podrá desear venir à disputarnos nuestra independencia. LL. EE.

Gazeta federal.

INVOCACION A LA LIBERTAD.

¡ O tu sagrada libertad, ! don primitivo del creador, que elevas al hombre sobre los seres animados, acompañando siempre à la razon social: numen tutelar de Grecia y Roma; divinidad de las Republicas; à tu aspecto brilla el placer y la virtud sonrie entre las gracias. Tu fecunda mano riega el germen de vida sobre la tierra libre, y bajo tu bella planta florece y fructifica esteril suelo: las artes se desarrollan, y el comercio enlasa entre gloriosa pompa la especie humana.

Veo á tus lados la virtud publica y la moral eterna reconocer é iluminar tu imperio. Terror de los tiranos, tu precides à las instituciones, y levantas el nivel de la legislacion sobre el vacilante capricho de gefes arbitrarios. Al movimiento de tu brazo las clases se nivelan, el opresor se dobla, y se alza el ciudadano.

O Diosa de la ley, cuyo sagrado fuego arde ya en los pueblos de un mundo rejenerado y nuevo. Rompiste el cetro destructor de américa, y enviaste la victoria à sus falanges libres. A tu aliento divino soplò el aura vital de independencia, cien pueblos levantaron su frente ensangrentada y fueron grandes y fueron soberanos.

Se oyò tu voz en medio de la Francia; y Europa toda se ajita por tu imperio. Los tronos vacilantes se apoyan de tus aras, y se cubren de un docel republicano. Al trono y al altar del sacerdocio, union fatal de un doble despotismo, sucede el trono y el altar de libertad.

Deidad poderosa! ya la corona està à tus pies en el antiguo mundo, mientras que entre nosotros ciñe tus celestiales cienes sin dividir tu imperio. Tu que descendiste en apoyo de tus hijos, cuando los campos resonaban con el fragor terrible de los combates y de la discordia civil, vuelve de nuevo à enfrenar el monstruo de la guerra y alejad de nuestro suelo el fanatismo religioso que la reproduce. Inspirad la tolerancia y afianzad la ley fundamental sobre esta base de tu altar.

Tu, que con la misma mano coronas al vencedor patriota que al favorito de minerva y al legislador; que á tu voz siempre dulce y victoriosa se limpie nuestro orizonte del toberllino supersticioso que amenaza siempre ennegrecerlo y apestar sus auras libres! Purificad el santuario de tus leyes de los fanaticos, de los perseguidores y tiranos, mancha inmunda de una nacion republicana.

Reinad sola en Centro-amèrica, y parta de tu cabeza inteligente la luz de los principios, y de tu brazo el rayo à la superstición y à los tiranos.

O hija del Cielo! ò libertad germen de vida y de felicidad social. Tu templo es Centro-américa, y tu evangelio el libro constitucional de sus derechos, vuelve à los mortales la paz y la sabiduria. Nunca tus aras se profanen por el ciego fanatismo, nunca tu nombre se obscuresca por la impiedad y la intolerancia. En la revolucion del tiempo escojiste la era de tu residencia. Deten su rueda, y fija ya tu morada entre los hombres.

J. B.

NOTICIAS DE EUROPA.

Por los periodicos ingleses de 11 de Agosto se sabe, que habiendo el Rei de Olanda roto de nuevo las hostilidades y atacado à la Belgica, el Rei Leopoldo que se hallaba en Liegè, diò las ordenes convenientes para ponerse en defenza, y ocurriò inmediatamente à las cortes de Francia y de Inglaterra reclamando sus auxilios. El mensagero llegò à Parìs el 3 de dicho mes. En el momento se dieron ordenes para que un ejercito de 40 mil hombres entrase à la

Béljica al mando del Mariscal Gerard, acompañado de los dos hijos del Rei Luis Felipe. Al siguiente dia fué exîtado oficialmente por el monitor el pueblo frances à tomar el espiritu militar de la nacion para defender los derechos populares. Luego hubo una reunion de los Ministros de las cinco potencias y se aseguró de parte de la Francia à la Inglaterra, Austria, Rusia y Prusia, que su objeto unico, era la expulsion de los Olandeses del suelo Belgico, y la conservacion de la paz de Europa. Que repelidos los Olandeses, el Mariscal evacuaria inmediatamente el territorio, y no entraria en ninguna fortaleza.

Se sospecha que la agresion de Olanda sea hecha privadamente de acuerdo con los gavinetes de Austria, Rusia y Prucia.

El partido de oposicion al actual ministerio ingles y tambien à la reforma, censura agriamente al Lord Grey de favorecer la ambicion y conquistas de la Francia con perjuicio de los intereses de la nacion.

La Escuadra francesa que bloqueaba el Portugal se ha hecho à la vela para Tcheldt. El Señor Eduardo Codrington ha recibido ordenes para Downs y de alli probablemente navegarà para las costas de Olanda. No se sabe con que objeto; pero se cree que las miras son de favorecer à los franceses.

El Intelligencer, periodico de donde hemos tomado estas noticias, se expresa asi, respecto del Ministro ingles. » Creemos que » la Europa està en el punto de otra lu- » cha, y que la Inglaterra và à tomar un » lado tan opuesto à sus verdaderos inte- » reses, como lo està el norte del sur. Gu- » ardese el Lord Grey. Su suerte politica » depende del primer paso. » (a)

La oposicion de este periodico al miniterio actual y à la reforma, indican bien claramente el motivo de la censura del gavinete britanico, y sus temores de que proceda de acuerdo con el frances y favoresca las empresas y la marcha de los principios populares.

ESPANA.

Por cartas de la Habana y de Cadiz de Julio y de Septiembre se sabe: que la franquicia del puerto de dicho Cadiz ha cesado de exîstir por un decreto de Fernando 7.º, en el que se prescribe que dentro de ocho dias se debian esportar todos los efectos introducidos en tiempo de la franquicia ò en su defecto pagar los derechos establecidos. El gobernador no se atreviò à publicar un decreto tan injusto é impolitico, temiendo que produciria muy malas consecuencias para la causa real, pues en el decreto de franquicia se concedia un año de prorroga en caso de que el privilegio fuese abolido. Cadiz por este y otros insidentes se hallaba en alarma; los consules estrangeros habian hecho reclamaciones y protestas.

Posteriormente se ha dicho que el puerto de Cadiz estaba bloqueado, y no seria de estrañar que las naciones cuyos individuos han sido perjudicados por la mas insigne mala fé, tratasen de exîjir las reparaciones debidas por los medios que se han usado con el Portugal; pero no tenemos datos suficientes para dar ascenso à esta noticia del bloqueo.

Lo que no admite duda es que el rei se ha negado à ratificar el indulto que ofreció el capitan general de Andalucia Quezada en la capitulacion à Reyes. Las persecuciones y las proscripciones no tienen limite, y se aumentan por los mas lijeros temores del gobierno, sin perdonar à los moderados que sufren à su vez lo mismo que los constitucionales. Se asegura en las cartas citadas que ya no es posible vivir en aquel pais.

En uno de los periodicos mejicanos se lee el siguiente retazo del sermon de una kuaquera. »Queridos amigos: tres cosas me asombran en estremo: la primera es que haya muchachos tan necios que tiren piedras, pedazos de ladrillo, tronchos ect. á los arboles para que caiga la fruta: *si dejasen quieta la fruta, caeria ella misma.* La segunda es, que haya hombres tan zoquetes y aun malignos que vayan à la guerra à matarse unos à otros: si se mantuviesen quietos unos con otros *irian muriendose por si mismos.* Y la tercera y ultima cosa que me asombra mas que todas, es que haya jovenes tan necios, que anden tras de las muchachas: *si se estuviesen quietos en sus casas, las muchachas los buscarian.*

(a) *El lenguaje de los serviles, es igual en todas partes del mundo.*

Nota de los EE.

Guatemala Imprenta de la Union-Casa del extinguido Consulado

EL SIGLO DE LAFAYETTE.

El Poder da existencia à la Ley por el momento; pero debe fundarse en razon para que sea estable.— Bentam.

Sabado 3. de Diciembre de 1831.

GUATEMALA.

Parte oficial.

El Gefe del Estado de Guatemala con autorizacion del Cuerpo legislativo, y con el objeto de arreglar bajo el orden legal las poblaciones establecidas y que se establescan en las costas del norte entre los limites del Estado.

DECRETA

1.° Las poblaciones establecidas y que se establescan en las costas del norte de este Estado, formarán un distrito del departamento de Chiquimula.

2.° Se erige en cabezera de este distrito la que ha levantado el C. Marcos Monteros en la desembocadura del rio que sale del golfo Dulce.

3.° Y para que el distrito y su cabezera sean un monumento de legislacion y libertad: para honrar la memoria del legislador patriota americano, cuyo sistema penal se propone adoptar el Estado; y como anuncio de seguridad y proteccion, tendrán por nombre Livingston.

El secretario del despacho queda encargado de la ejecucion de este decreto.

Dado en Guatemala à 26 de noviembre de 1831.—*M. Galvez.*

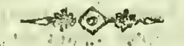
Division de observacion.

El coronel Raoul da parte de su llegada à Quezaltenango con fecha 27 del mes pasado.

Las cosas van perfectamente. El nuevo gefe ha empezado à obrar desarrollando sus planes politicos y militares, y debe haber una completa confianza de que ningun motivo podrá hacer que se altere el orden.

Hacer temer á los malvados y confiar à los propietarios y todos los hombres honrados y pacificos es la base de la conducta del general que manda aquellos departamentos y la division formada.

(*Boletin oficial num.* 13)



ROATAN.

Habiendose aumentado la poblacion de esta isla se deben aumentar proporcionalte sus consumos; y es preciso que anticipadamente se dicten providencias para evitar una escasés.

Para que estas providencias llenen todos los objetos, se necesita tener à la vista los datos estadisticos de Roatan, comprendiendo el numero de matrimonios: casas: productos de la agricultura: importacion y exportacion de viveres y efectos.

Para el mejor gobierno se debe establecer un reglamento provisional que abraze estos dos puntos: la mejor politica respecto de los habitantes, y la rigida disciplina de la guarnicion.

Por ahora y mientras se establece un buen regimen y administracion, repartimiento de tierras, y garantias de los colonos: convendria poner un gefe politico que:

1.° Pida à Trugillo los viveres absolutamente necesarios con algunos dias de anticipacion. 2.° Que se levante una forticacion de tierra para impedir un desembarco de piratas, que pueda inspirar confianza à los colonos, y en consecuencia se dediquen à la agricultura formando capitales, sin los que la colonia no podrá prosperar. 3.° Que en lo interior de la isla se levante otra pequeña fortificacion donde puedan

replegarse en caso de no poder resistir un ataque formal, y mientras lleguen auxilios del continente. 4. ° Que para estos trabajos se empleen los confinados y demas habitantes. 5. ° Que se promueva la fabrica de sombreros y esteras ó petates de palma para dar en cambio por los efectos de importacion. 6. ° Que entre todos los ramos de agricultura se dé preferencia, despues de las plantas cereales, al café, algodon y caña de azucar. 7. ° Que se exite á los Gefes de los Estados para que envien mugeres à esta colonia, que es por su situacion como la vanguardia de la Republica ó como un puesto avanzado en caso de guerra, no siendo menos util en tiempo de paz por el auxilio que pueden tener allí los barcos del comercio, y los del resguardo.

SS. EE. del Siglo de Lafayette.

Muy señores mios:—En su apreciable numero 7. he leido el parrafo con que me honran haciendome editor de la Gazeta federal, lo que pudiera ocacionar alguna equivocacion en los lectores. No todo lo que en sus articulos editoriales se escribe es de una misma pluma, y podrán acaso leerse en ellos producciones que honrarian á personas que fuesen acreedoras al honor de ser sus autores. Para evitar pues alguna equivocacion ruego à UU. se sirvan insertar esta en su numero siguiente, y prescribir ordenes de su agrado à su muy obediente servidor.

Pedro Molina.

Contestacion al Redactor Oajaqueño.

Un articulo de Oajaca de 28 de Octubre del Redactor ha dado un papel contra Guatemala, con todo aquel estilo caustico é ipocrita que caracterisa á los enemigos de los libres. Lleno de compasion por nuestros desvarros comienza en tono de plegaria. El cristiano y caritativo corazon de este apostol está lleno de sentimiento por nuestros errores y delitos: se interesa vivamente por nuestro reposo y bien estar, aunque descuide del suyo propio mil veces mas lamentable: al fin como un maestro de derecho publico nos habla ex-catedra á nosotros los infelices Guatemaltecos de los males que nos afflijen, y ostenta en ello su gran ciencia legislativa.

Nos parece oir de nuevo en todas sus maneras aquel grave *indicador* patriarca del servilismo, dogmatico difuso y mordaz, que se propuso desacreditar las instituciones los funcionarios los patriotas, y levantar el estandarte de la revolucion aristocrata y frailesca; que lo consiguió al fin, y cuyo autor primer funcionario de los intrusos fué por ultimo victima de sus desventurados proyectos contra la patria, y ha llevado á los Estados de Mejico que considera mas desafectos á nosotros aquel prurito y comezon de denigrar cuanto no sea la vieja causa de sus personajes. Tiene tambien mucha identidad con las ideas de aquel abogado sofista que nunca figuró con los libres de su pais, y que es tan estranjero á todos nuestros sucesos politicos, como enemigo de su patria sus instituciones y sus hombres publicos; filosofo de gabinete y nunca ciudadano, ocupado siempre en mordernos en la obscuridad.

Pero sea de esto lo que fuere: hay tanta simpatía entre las ideas de este piadoso articulo y las miras de nuestros expatriados, que salta á la vista su doble objeto de deshonrarnos y de quitar al Gefe del Estado de Guatemala la fuerza moral y la enerjia para mantener el orden.

Que bellas é interesantes declamaciones contra su autorizacion estraordinaria! Si, ella le fué dada para frustrar las revoluciones fomentadas protejidas y exitadas de la frontera, para impedir emigraciones pronunciamientos y trastornos en pueblos que han sido otra vez el juguete de los fanaticos y ambiciosos; en pueblos que no son la masa general del Estado, pero que por una larga influencia monacal, pueden abandonados à la intriga y seducion producir todavia males espantosos; en pueblos que distan mucho de constituir la opinion de la mayoria, pero que amalgamados por la ignorancia y fanatismo con el volgo de otras partes, con la necia ambicion de los expatriados y de algunos malos funcionarios ò gobernantes de las Chiapas, pudieran levantar inotiles pero sangrientas reveliones. El objeto y motivos pues de tal autorizacion, no pueden ser mas notorios y plausibles para cualquiera que vea nuestra cosa publica. No por eso señor declamador tememos una reaccion formal, por mas que vuestro zelo unido al de nuestros enemigos nos pinte como à los Dionisios de Siracusa. Pero tampoco dejaremos el campo abierto para que vuestro complot, y vuestra negra y sorda diplomacia ponga en insurreccion à Quezaltenango, ò á otros pueblos inocentes, enviandoles con nuestros frailes y espulsos un *plano*

grito ó *pronunciamiento* à la Jalapeña ó un rejimen catolico contra los herejes y mazones à la moderna mejicana.

Sois vos en verdad un bello modelo de liberalismo ¡que retorica tan pulida! que figureo para desarroyar los males que produciria el movimiento mas libre y espedito de nuestro gobierno contra vuestros satelites! ¿A que tanto empeño para hacernos ver (sin duda porque somos muy negados) que el orden regular de la administracion es mejor que el estraordinario? Es necesaria tanta ciencia para entender que es un mal cualquier facultad estraordinaria? ¡Oh! si en verdad, pero creemos que el mal de la revolucion y del exîtamiento frenetico y monacal contra los libres; creemos que el mal ejemplo y la proteccion de un vecindario mal prevenido, como lo atestiguan vuestros propios discursos contra nosotros, es ó puede influir en mayor mal que todas las facultades estraordinarias.

Entre tanto, vosotros en cuyo pais se vé desterrar perseguir y fucilar à los patriotas mas insignes por que son de una opinion contraria: vosotros que comprais la mano asesina contra Guerrero, y no reparais en medios para infamar y destruir à los patriotas à quienes debeis independencia y libertad, cuando no pertenecen à uestra religion y rito masonico: vosotros quev no contais una eleccion libre; y que como lo s vasallos degradados de un viejo imperio, estais sometidos à los gritos pronunciamientos y caprichos del ejercito que os quita y pone emperadores como à la corrompida Roma: vosotros que bajo un rejimen militar manteneis las formas irrisorias de una Republica, y cuyas deliberaciones son solo el eco ambicioso de la fuerza armada. Vosotros cuyas autoridades se renovaron totalmente sin la intervencion del pueblo y à la voz imperiosa de un Poder estraordinariamente levantado: que no conoceis en vuestras revoluciones à los mandatarios del pueblo, ni ois la voz del ciudadano, sino la del famelico soldado: Que habeis perdido grandes Estados y desmenbrado vuestra Republica à fuerza de ajitarla inconstitucionalmente: Que apareceis à cada instante armados y contendiendo siempre por personas y nunca por instituciones: que sois tan desacreditados con vuestros grandes y poderosos vecinos: que no reconoceis las bases mas fundamentales de la libertad, y castigais los impresos en favor de la tolerancia: Vosotros en fin vecinos inquietos y turbulentos que sin poder arreglar vuestros negocios, quereis conocer y ordenar los nuestros; y cuando hemos guardado silencio à vuestros gratuitos ultrages, por no descubrir à nuestros comunes enemigos las faltas de los americanos, os empeñais en publicar las calumnias y vituperios de nuestros enemigos y traidores prevalidos de nuestro prudente silencio! ¿Quienes sois vosotros, estrangeros à nuestras instituciones y à nuestros negocios para venir à censurar tan ignorante y torpemente nuestra administracion actual, cuando jamas tuvisteis ninguna regularisada; vos que violais la fraternidad y el derecho internacional, promoviendo contra nosotros el descredito, apoyando los principios destructores de los que traicionaron à nuestra libertad y à nuestra patria, promoviendo la vuelta de los frailes y de los ex-patriados, y manteniendolos en la frontera para instigar por el fanatismo religioso una nueva revolucion en la Republica?

Os gozais por ventura en la sangre de vuestros hermanos y en su sometimiento à hombres crueles amalgamados con la supersticion y la tirania, que se sirven de vuestro asilo para turbar una frontera amiga? Quereis preparar la matanza atisando la discordia civil por medio de la deshonra y la calumnia? Teneis acaso este derecho de intervencion por el vecindario? ò los subditos de una potencia mas fuerte están dispensados de toda justicia y consideracion? Mas nosotros tambien tenemos fuerza: tenemos la fuerza que dá la justicia y la libertad: tenemos la fuerza de la opinion y de los principios del gran siglo: tenemos la de mil y mil ciudadanos valientes que restablecieron las leyes, y que en vez de frailes y opresores de que ese pais está plagado tienen gefes y sentimientos republicanos: tenemos la fuerza de los Polacos sobre los Rusos y la de los Beljicos sobre la Holanda, concediendoos el honor de un parangon tan desproporcionado y de una agresion menos barbara y desventajosa: tenemos la fuerza de la union nacional, y la fusion de todos los partidos en una masa compacta contra la dependencia estrangera, ajitada por la memoria de pasados ultrages, y de una opresion imperial: tenemos soldados formados en la ultima lucha por la libertad y coronados por la victoria: tenemos las garantias de naciones libres y poderosas que no sufrirán los avances y engrandecimientos de la ambicion y de la conquista sobre una Republica hermana y amiga, con el trastorno del derecho internacional de america y de la paz y libertad de nuestro continente.

No es pues facil ponernos à merced de un gabinete estrangero por el sometimiento; y aun menos el daros tal impor-

tancia en la autoridad soberana de Mejico que pudierais comprometer al gobierno en vuestra infame traicion, por la miserable vanidad de ostentar su fuerza, ò con la imbécil mira de introducir entre nosotros corrompidos frailes y traidores exècrables.

Reducidos pues à la calumnia y à la difamacion, la impotencia y las miras de nuestros enemigos se palpan en la contradiccion de sus principios y en el blanco de sus tiros. Las facultades del Gobierno de Guatemala no traspasan ninguna garantia constitucional, ni aun de las que pueden suspenderse en caso de rebelion ó tumulto; y estas son severamente improperadas por el Redactor. Las facultades del gobierno del Salvador violan la prensa, la seguridad la justicia, y hasta los limites de la administracion de un Estado, redactando á la inversa uno por uno los articulos mas inalterables de las garantias fundamentales; y este gobierno es el que se propone como un modelo de sabiduria y de justicia. El de Guatemala no usa de sus facultades en ningun caso, y antes bien procura atraerse por la persuacion y dulzura à los hombres discolos y tenaces que lo aborrecen, ostentando franqueza benevolencia y fraternidad republicana, é inspirando confianza y dando un libre acceso à cuantos le necesitan y le buscan. Su regimen es de paz; su administracion de tolerancia y libertad. Y su primer funcionario tan afable como constante en el trabajo, y en el zelo del bien publico, es para el libelista de Oajaca un Dionicio un tirano insensato y atroz.

En el Salvador se presenta el reverso de este cuadro. La intolerancia y frenesí religioso levanta el brazo vengador de un gefe fanático, recoge y castiga impresos, ex-patria y aleja por centenares à los ciudadanos, proscribe en masa à los de Guatemala y Nicaragua, destierra multitud de parrocos, establece el terror por todas partes, y viola la libertad electoral del pueblo. La ineptitud y la ignorancia mas lamentables marcan todos sus decretos y los de la legislatura decenviral que le sostiene: su encierro sus guardias sus espias y su terror lo hacen inaccesible, y pintan su triste caracter y su administracion desventurada. Y he aqui el magistrado ilustre de un pueblo dichoso segun el redactor de Oajaca.

En que consiste pues que este declamador contra las facultades estraordinarias; que este censor furioso de las de Guatemala, elogie al gobierno del Salvador que las tiene y las usa como un Dei de Argel. ¡O! ello es muy patente. En Guatemala se han dado para contener el fanatismo de algunos pueblos sanguinarios, que otra vez produjo escandalos de barbarie instigado de los frailes; y ahora se quiere exîtar de nuevo para escenas semejantes por enemigos irreconciliables de la libertad y de la independencia. En el Salvador por el contrario, se han conferido para promover la intolerancia y el fanatismo, para establecer la dependencia de un Obispo español, y para perseguir à los pueblos mas libres y desfanatisados de Centro-America. Aqui se quiere asegurar la independencia absoluta y la restauracion; allá se intenta allanar el camino, y preparar el campo à la reaccion de los intrusos, y à la vuelta de los frailes. Todos sus decretos se dirigen à este punto, todos sus funcionarios propenden à esta mira, y todo el conjunto politico de aquella revolucion monstruosa demuestra la verdadera reaccion del servilismo y de la supersticion destroñada.

Este caro y grande objeto no podia menos de llenar los deseos del buen Oajaqueño y mal Guatemalteco. Este supremo bien de volver à las capillas y à los tiranos, ó de pronunciarse por Mejico no puede dejar de llenar sus deseos y su corazon paternal: los que lo promueven pues, dan *pasos ajigantados para la consolidacion del bien;* los que lo resisten como el Gobierno de Guatemala son *mostruos de anarquia, tiranos de Siracusa.* Sea en hora buena. Nosotros os damos las gracias hermano Oajaqueño por vuestro sabio aviso; por vuestra paternal invectiva; pero siendo muy claros vuestros designios, muy contradictorias vuestras ideas, y muy pobre y trivial vuestro razonamiento, os aconsejamos dejeis la continuacion de vuestro tratado de garantias à uno de los venerables teologos ò prelados que nos dejaron aqui suspirando, ò al sin par caballero de la cruzada que razona tan bien como manejó la espada y el timon de esta Republica. Vos sois sin duda hombre religioso y venerable. Acaso podriais pasar mejor vuestra vida de sacristan de un convento, ó de esvirro contra los mazones. Dejad á esta pobre Guatemala que se las entienda con sus negocios y con sus hereges. Predicad mejor la cruzada, como tan catolico, y sacad la cara abiertamente en favor de los heroes piadosos que vienen à reconquistarnos para Dios, para Mejico, ò para su santa holganza.

(*S. C.*)

Guatemala--Imprenta de la Union Casa del extinguido consulado

EL SIGLO DE LAFAYETTE.

El Poder dá existencia á la Ley por el momento; pero debe fundarse en razon para que sea estable.— BENTAM.

Jueves 15. de Diciembre de 1831.

QUEZALTENANGO.

La division al mando del coronel Raoul es un ejemplo de moral y diciplina: los pueblos se hallan tranquilos: los propietarios y vecinos honrados del mismo Quezaltenango que habian concebido el temor de alguna asonada, reposan en la respetabilidad de la fuerza y en la confianza de su digno gefe.

Se dice que Arce y sus compañeros se reuniràn en Soconusco para soplar desde allí el fuego de la discordia: es una cuadrilla de vagabundos sin patria pues no pertenecen á gobierno ni nacion alguna, no estando por lo mismo bajo la proteccion del derecho de jentes. Las autoridades locales por esta razon deben apreenderlos y hacerlos ejecutar, no solo por que es un deber suyo evitar los comprometimientos à que los quieren someter, sino por que la tranquilidad de la tierra y sus relaciones con Guatemala exigen una demostracion propia de amigos y conciudadanos.

Los CC. Diputados secretarios del Congreso Federal de Centro-America:

Certificamos: que en el espediente instruido à los autores y complices de la guerra civil, que sufriò esta Republica, desde fines del año de 826, hasta principios del de 29, se encuentra una representacion de Manuel José Arce y Mariano de Aycinena, que à la letra dice así—Congreso federal—Manuel José Arce y Mariano de Aycinena respetuosamente, suplicamos al Congreso de la federacion, que en uso de sus soberanas facultades se digne concedernos indulto, para ex-patriarnos perpetuamente, al punto que se tenga à bien designar, cuya gracia impetramos, esperando conseguirla, para minorar nuestro propio infortunio y el de nuestras infelices familias—M. José Arce—Mariano Aycinena.

Secretaria del Congreso federal.

Es copia fiel de su original à que nos remitimos- Guatemala diciembre 2 de 1831.

V. Ariza D. S.—*J. S. Bulnes* D. S.

El precedente documento prueba que Arce pidiò indulto de la pena capital ofreciendo respetuosamente ir à vivir ex-patriado al punto que se le designase y asegurando que para ello imploraba la gracia de la soberanía nacional. Este mismo Arce con su tono fanfárron y jactancioso, dice ahora que de miedo se le perdonó la vida, interesandose para implorar la gracia el Presidente de la Republica: este mismo valiente y asenderado caballero habiendosele destinado por punto de su residencia el Nort america, se fué à Mejico à escribir una historia romanesca de su persona omitiendo hasta las menores circunstancias que pudieran ser condenables, y denigrando atrozmente las personas mas benemeritas y recomendables de la Republica: este es el mismo que se presenta en la frontera cómo vandido à concitar para la revelion à los pueblos pacificos, y publicando que es protejido por el ministerio del gobierno mejicano: es enfin el mismo que no pudiendo sufrir la marcha regular y pacifica de su patria, intenta por los mas viles medios subvertir el orden y promover sangrientas catástrofes para gozarse y complacerse en los males publicos, como lo hizo en la pasada epoca de queaun humean los pueblos incendiados

y blanquean en los campos los huesos de las victimas sacrificadas al furur de sus venganzas.

La crueldad es compañera inseparable de la cobardia. Arce en la prision se manifestò abatidisimu, y vuelbe del destierro para sacrificar nuevas virtimas, comu lo serán probablemente los miserables que han tenido la imprudencia de asociarse à un hombre desatinado y mentecato.

Es de observa que Aycinena habiendu manifestado serenidad en los riesgos y en la prision, en el destierro se ha mostrado obsecuente y respetuoso para nuestro Gobierno. La diferencia consiste en que Aycinena se conduce como hombre de bien y Arce como cobarde y malvado.

POLONIA.

Con fecha de 7 de julio escriben de Varsovia que la ciudad seguia tranquila y que los ejercitos se hallaban casi en las mismas posiciones que antes. No obstante el Mariscal Paskewisch habia avanzado un poco y la gazeta de Varsovia del 7 asegura que se habian dejado ver varias patrullas de Cosacos sobre el Ukra Plouk y sus alrededores. El pueblo de Gera y la ciudad de Wizogred han sido ocupados por los rusos, quienes han nombrado nuevas autoridades municipales en Plosk. El conde Montebello ha sido nombrado ayudante del jeneralisimo con el grado de Alferez. Siguen contradictorias las noticias sobre la situacion del jeneral Gielgud en la Lituania. Dicese que el jeneral Skryznecki ha resuelto marchar hacia Lituania con el ejercito principal, mediante haberle asegurado el gobernador de Varsovia que la ciudad podia mantenerse quince dias despues de su partida.

Escriben de las fronteras de Polonia la carta siguiente:

"De todas partes del imperio van marchando hácia Polonia considerables masas de trupas rusas y los Polacos tendrán que batirse en breve con el mayor ejercito ruso que se ha presentado en campaña.....,,

Varsovia 11 *de julio.* Ha regresado à la ciudad el jeneral Krukowiecki, ultimo gobernador de Varsovia.

La *gazeta de estado* contiene un parte oficial del jeneral Tomas Lubienski fecha en Varsovia 6 de julio, con la relacion de un ataque dado por los jenerales Muhlberg, Tarno y Juraccouski à los Rusos cerca de la ciudad de Plosk, en el que los Polacos salieron victoriosos y tomaron cuarenta prisioneros.

El mismo papel de fecha de 8 dice lo siguiente:

Probablemente habrà alguna accion hoy sobre el Wieprz, en atencion à que el jeneral Romarino no se ha aproxîmado al cuerpo con sus caballos, y el 5 cujió cuatro oficiales un destacamento del cuerpo del jeneral Chizanowski que cruzó el Vistula à las ordenes del Teniente Giedrove.

RUSIA.

El Emperador Nicolas ha publicado un manifiesto con fecha 27 de junio en Alejandria cerca de Peterhof, anunciando la muerte de su hermano el gran Duque Constantino por la *Cholera morbus.*

Esta enfermedad hace grandes estragos en Sn. Petersburgo, dunde el 2 de julio murieron de ella 57 personas y 106 el dia 4. Reina igualmente este terrible azote en los ejercitos y en algunas ciudades populosas, cuya circunstancia ha llenado de terror à todo el continente Europeo.

AUSTRIA.

Viena 9 *de julio.* Por una orden del gabinete del 5 de este, el Emperador se ha dignado suspender los armamentos militares hasta nueva orden. La *Cholera* vá cundiendo en Galicia y en Hungria, por cuya razon varios rejimientos acantonados en el Austria interior se han mandado à las fronteras de Hungria para formar un cordon.

ITALIA.

Las cartas de Italia aseguran que se está reuniendo en los alrededores de Milan un gran ejercito Austriaco. Las tropas Piamontesas que habian marchado hácia las fronteras de los dominios Austriacos, se dirijen ahura hácia Saboya.

Escriben que Génnova que ya no es un misterio la nueva alianza entre Cerdeña y Austria, y que el Rey de Cerdeña reune en Novaro 60.000 hombres, los que deben juntarse con el ejercito Austriaco de las inmediaciones de Milan, que consiste en 140.000 hombres y deben ser mandados por el Principe Carlos Alberto.

AMERICA.

Colombia.

En el ultimo numero publicamos los exêsos que algunos exâltados habian cometido en Cartajena atentando contra la vida de tres ò cuatro individuos. Tampoco han faltado ni faltan exâltados en la misma capital de Bogotá, y por desgracia entre ellos se cuentan algunos sujetos, que se han hecho distinguir por su constante oposicion à la dominacion de Bolivar y sus partidarios. Si el objeto de estos era la libertad de su patria, ¿por que forman facciones despues de haberla asegurado? Es verdad que el Vice-presidente Caicedo pudo dar algun motivo à quejas y representaciones por algunas clausulas del convenio ò capitulacion con Urdaneta; pero habiendo satisfecho en esta parte al patriotismo y honor nacional, los liberales tienen un interes en sostenerle y sobre todo en evitar toda division, à fin de establecer y consolidar à Cundinamarca. Hartas dificultades é inconvenientes han de presentarse para efectuar y arreglar la meditada confederacion entre las tres secciones sin que los llamados liberales susciten mas obstaculos, y alejen con su exâltacion la union y armonía entre ellos. Si dan lugar à disensiones, estallará una guerra civil y esta producirá un tirano, que en semejantes casos es un remedio necesario. El partido de Bolivar ha sido vencido, pero no destruido, y volverà à levantar la cabeza, si el vencedor no se conduce con moderacion y justicia. Es bien sabido que aun exîsten dentro y fuera de la republica muchos amigos de aquel gefe, que se han titulado centralistas, y no es menos cierto que entre los estranjeros hay muchos devotos à aquella causa ò por mejor decir, muchos enemigos de la division de la republica. Estas consideraciones deben hacer cautos y sobre todo justos à los liberales, y en vez de exîtar la discordia y la venganza, les convendrà trabajar en establecer una union que produsca la paz y la consolidacion del gobierno.

PERU.

El *Daily Advertiser* del sabado publicó un pequeño articulo relativo á novedades en aquella republica. La lectura de dicho articulo nos movió à solicitar noticias de lo ocurrido, y un pasagero recien llegado de Jamaica ha comunicado el informe siguiente: ,,Destituido de la presidencia del Perú el general La Mar por intrigas, segun se cree, del insige Bolivar, Gamarra se hizo Presidente y el general Lafuente fué nombrado Vice-presidente. Seguia el pais rejido por esta administracion, hasta que ahora tiempos al Presidente Gamarra se le antojó hacer la guerra à Bolivia, que como se sabe habia elegido por su Presidente al general Santa Cruz. A poco de haber salido Gamarra à la cabeza de una expedicion contra Bolivia, quiso al parecer deshacerse del general Lafuente, cuya popularidad le hacia sumbra. Hemos dicho que la mujer de Gamarra, matrona que se ha hecho distinguir entre todas las matronas Americanas, hizo una revolucion en Lima, y mandò un piquete de soldados para echar guante à Lafuente; pero que tuvo este la fortuna de ocultarse y luego fugarse.

En este estado Gamarra en vez de destruir à Santa Cruz; ha debido ser vencido por este, y habiendose retirado aquel sobre las fronteras de Colombia, Santa Cruz ha debido entrar en Lima, donde parece ha repuesto en el mando al general Lafuente.,, Esta noticia sin duda necesita confirmacion y sobre todo aclaracion; pero resultando cierta, habrà habido una revolucion en el Perú, efectuada por el partido que se llama liberal, al que pertenecen Santa Cruz, Lafuente, Luna Pizarro y algunos otros sugetos principales de Lima.

BRASIL.

La Fragata *Ferrata*, que procedente de Rio Janeiro en 36 dias y destinada à Baltimore, ha sido abordada pur el Cúter de la Aduana de Crawford; y la tripulacion de dicha fragata ha asegurado al patron del Cúter, que Rio Janeiro quedaba en estado de completa revolucion; que los habitantes se vieron obligados á refugiarse abordo de los buques que habia en el puerto. Que se habia derramado mucha sangre; però que no pudo saber los particulares por que soplaba recio.

Se ha confirmado esta noticia, que se reduce à haberse levantado la tropa y haber matado à unos 30 vecinos.

Mercurio de Nueva York del 3 de sept.

No son aun muy conocidos entre nosotros los acontecimientos que han forzado à D. Pedro à renunciar à su rica corona y aun abandonar su imperio. Los pormenores siguientes se publicaron en Londres à la llegada del *Dafne* procedente de Rio Janeiro.

Habia hacia un mes una grande fermentacion en la capital. Se acusaba abiertamente al emperador de favorecer esclusivamente à los Portugueses con perjuicio de sus subditos Brasileños. Muchos miembros de la camara de diputados dirigieron una esposicion à D. Pedro, en que se le amenazaba quitarle las riendas del gobierno si persistia en su manejo.

El emperador, lejos de atender à estos justos reclamos, creó un nuevo ministerio, compuesto de hombres tan aborrecidos é impopulares, que la multitud se levantó en desorden à atacar el gran palacio. El emperador quiso defenderse, pero las guardias reusaron hacer fuego al pueblo.

Don Pedro abandonado se retiró con su comitiva à bordo de la fragata inglesa *The Volage*, desde donde dirigiò una proclama en que haciendo uso del derecho que le dá la constitucion abdica en favor de *su muy querido y digno hijo D. Pedro de Alcantara.*

La huida del emperador causò una grande confusion. Los miembros de la camara de diputados se reunieron precipitadamente. Se creò un nuevo ministerio, y se nombrò una regencia que se compone de los señores Francisco de Lima, Carcavelos, y Verguerino.

El comandante en gefe del ejercito es Lima.

El *Dafne* se hizo à la vela para Lisboa.

[*Diario de los debates de Paris*]

Hay en el Brasil un partido que toma incremento diariamente, y cuyo tema favorito es dar à su patria una forma republicana de Gobierno. En la administracion pasada, su objeto era siempre deshacerse del emperador, de su corte, y su nueva nobleza. Asi, aunque D. Pedro haya dejado el trono à un hijo suyo, y exista una regencia, en breve sabremos que se han proclado los principios libres.

Las republicas americanas tienen un grande y vivo interes en la revolucion que se prepara.

(*Times, periodico de Londres.*)

ALCANCE.

Escriben de Madeira, que se acababan de recibir noticias de Portugal, que se reducian á haber pasado la barra la escuadra francesa, haber batido y cojido la escuadrilla portuguesa, haberse apoderado de las fortalezas de San Julian y Bugio y haber cojido al mismo D. Miguel.

☞ Dudamos mucho de esta noticia.

☞ Señalan à la vista el paquete Colombia, procedente de Londres con fechas de dicha capital hasta el 30 de julio. El bil de reforma continuaba en las Comunes. El 27 de julio pasó con pompa en Paris. Las noticias de Polonia son favorables. Murió asesinado, segun sospechas, el jeneral Gielgud.

El alistamiento para los cuerpos de la guardia se està haciendo en esta ciudad. Los individuos presentados hasta el dia son dos mil novecientos ochenta.

Continua haciendose y el Gobierno se ha visto obligado à nombrar los cuadros de oficiales de otros batallones para organizar à los alistados.

En Teleman y Gualan se han puesto dos cantones fuertes por disposicion del Gobierno.

Con el numero anterior habiendose completado un bimestre, suplicamos à los señores subscriptores se sirvan ocurrir á abonarse, si gustan continuar en la subscripcion.

L. EE.

Guatemala--Imprenta de la Union.

EL SIGLO DE LAFAYETTE.

El Poder da existencia à la Ley por el momento; pero debe fundarse en razon para que sea estable.—
BENTAM.

Sabado 24. de Diciembre de 1831.

SOCONUSCO.

En un pequeño pueblo de este distrito ironicamente llamado Escuintla grande, que dista ciento dos leguas al S. O. de esta capital se hallaba el 14 del corriente mes el ex-patriado Manuel José Arce con 200 hombres à lo mas, compuesta esta pequeña tropa de Quezaltecos fugos, de algunos ex-patriados y frailes, y el resto compuesto de guachinangos que ironicamente han desfilado de la guarnicion de Chiapas, y tomado partido en la proyectada incursion de los pueblos de la Republica.

Arce les estaba enseñando el ejercicio en el patio de la Iglesia con un tambor y una chirimia; el armamento y equipo de la tropa es proporcionado à la banda, y no difiere en nada de una cuadrilla de salteadores.

En este estado, con estos medios, y este gran aparato, Arce ha dado un decreto reasumiendo en su persona los tres poderes de la Republica, y declarando nulos todos los funcionarios publicos, y corporaciones de Centro-América, porque sin duda la considera como una propiedad suya, y la Republica como un gran rebaño de bestias. Esto parece increible, pero no es menos cierto, pues su mania se ha rematado, y llegado al ultimo termino de la estrabagancia.

Dicho pueblo de Escuintla grande es situado en la costa del mar pacifico, y la horda de bagabundos no puede tocar en la Republica, sino viniendo por la misma costa à la de Suchitepequez, pues està cerrado todo el litoral por la cadena de montañas llamada los Cuchumatanes que es inaccecible por su altura y por su rapida pendiente hàcia la costa. Sin embargo al otro lado de esta montaña se ha dejado ver un tal Ocaña con 30 compañeros, algunos con armas de fuego para llamarnos la atencion, creyendo que la division de 1.500 hombres al mando del coronel Raoul abandonaria la izquierda ò la derecha de los Cuchumatanes, y en este caso Ocaña ò Arce penetrarà por el flanco en los pueblos de la Republica. Es de advertir que entre los dos gefes de guerrilla no puede haber comunicacion sin un rodeo de mas de cien leguas. Estos son los planes sobervios y cientificos de los expatriados de que se avergonzaria un triste lacayo, menos Arce y sus cofrades que se lisongean de poder hacerse dueños de la Republica en pocas horas, y sin pelear, esto es, por arte de encantamiento.

Aqui se verifica el adagio de que *son peores los desvarios de un sano, que los de los de un alabardillado*, y cuanto una pasion ciega puede entregar à los hombres à los estravios de la imaginacion.

Ya se vé que Arce por la ambicion, los aventureros por el saqueo, y los frailes por ver las hijas de confesion de Quezaltenango, todos arden en deseos de llegar à esta tierra de promision donde se prometen vivir en la holganza, y en los placeres mas refinados à costa del trabajo ageno, y burlandose interiormente de la simplicidad de los pueblos, sin ocurrirles, à aquellos mentecatos las dificultades de una conquista, dificil y tal vez imposible à una Nacion bien organizada y fuerte.

OMOA.

El 21 del p.° p.° un hombre ignorante y grosero que se hallaba preso por causa de infidencia sublevó à los africanos libertos y tomò el castillo por sorpresa, poniendo en se-

guida presos à varios funcionarios, y muchos de los negros fieles que no tomaron parte en el horrible proyecto de ocuparlo y de robarlo todo. Poco despues pasaron à la playa de Izabal donde estaba ramificada la insurreccion, y saquearon los almacenes.

Pero este incidente tan desagradable como es, ha producido un efecto bien lisongero. Todos los Estados de la Union simultaneamente y à la manera de un golpe electrico, se han puesto sobre las armas con un zelo y ardor extraordinario, y ya van marchando sobre Omoa considerables masas de tropas. Se asegura tambien que han salido algunos buques armados en guerra de los otros puertos del norte para recobrar à Omoa.

Las personas que se habian contristado à la primer noticia de la insurrecion, sospechando que habria inteligencias con el interior, se han desengañado ya, y tienen el placer de conocer y palpar que el espiritu publico es general en la Republica.

CANCION DE LOS MUCHACHOS.

CORO.

Libertad, Union, alzad
y las armas empuñando
vamos guerreros gritando
que viva la Libertad.

Los que cobraron animosos
su independencia y libertad
los que supieron en su obsequio
la heroica sangre derramar:
Hoy corren à las armas
llenos de ardor marcial,
diciendo à los esclavos
temblad, temblad, temblad.

Libertad, Union alzad cet.

Tiemblen las hordas que acaudilla
el enemigo de la paz,
y tiemblen todos los serviles
por que su fin se acerca ya.
Si nuestro sufrimiento
pretenden apurar
lecciones les daremos
de honor y de lealtad.

Libertad, Union, alzad. cet.

Corra esa sangre de los viles
que nos pretenden atacar
y riegue el arbol sacrosanto
de nuestra dulce Libertad.
Rencor al vil jurando
el libre marcha ya:
ese Arce miserable
¿donde se escunderá?

Libertad, Union, alzad. cet.

Si quieren guerra, sangre fuego
Arce y sus siervos lo tendrán
y entre las picas de los libres
estrago y muerte encontrarán:
¡Proscriptos miserables!
ayer os vi llorar
implorando clemencia
¿y hoy quieren ya mandar?

Libertad, Union, alzad. cet.

Veis esos huesos carcomidos
de que está llena la nacion
pues huesos son de miserables
que ese vil Arce acaudilló:
Cobarde en la campaña,
cobarde en la prision,
ilusos solo apoyan
su orgullo y ambicion.

Libertad, Union, alzad. cet.

Arce, Dominguez asesino,
y el ladronazo de Guzman:
¡Ved ciudadanos este cuadro!
¡esta perversa trinidad!
Aspiran ambiciosos
al mando y à robar
¿à quien sino à los tontos
podrán alucinar?

Libertad, Union, alzad.

F. M.

REVISTA POLITICA.

Presentaba el genero humano, sesenta años hace, un mundo de esclavos. Millones de hombres, prosternados ante sus inclementes opresores besaban humildes la mano que remachaba sus cadenas: hoy advertimos una gloriosa transformacion: La America es libre: la Europa exìste dividida en dos bandos, *constitucionales* y *absolutistas*, y el pleito se presenta con señales de que estos saldrán perdiendo. La marcha del partido de la libertad es majestuosa, y el incremento que diariamente adquiere el mismo partido, nos anuncia el triunfo de la filosofía y que los hombres del mundo civilizado van à ser libre.

Los pueblos mas barbaros de la tierras,

los mas incultos, aborrecen la tirania: todos detestan esta calamidad y procuran destruirla; pero en los medios que se adoptan para conseguir este fin consiste la diferencia entre el pueblo ilustrado y el barbaro: El primero sabe si la opresion consiste en el sistema ò ó en sus agentes, y remueve con conocimiento la causa odiosa de la tiranía: el pueblo barbaro no ha hace esta calificacion, y solo sacrifica al tirano sin destruir la tirania.

La libertad pues es obra de la ilustracion conociendo los hombres sus derechos santos de libertad, igualdad, seguridad, y resistencia à la opresion, indudablemente se apresurarán à recobrarlos y será cierta la ruina de los que los usurpan. Si hasta ahora hemos visto, en muchos pueblos, empeñada à la multitud en destruir los esfuerzos de hombres patriotas, amigos de sus semejantes, por falta de ilustracion, de hoy mas esperamos ver à esa misma multitud ilustrada ya en sus derechos, combatiendo à la opresion. Un pueblo sin ilustracion no puede ser libre. Y en el ligero bosquejo que vamos à presentar de la situacion de las naciones de Europa, advertirá el hombre reflexîvo que la lucha que cada uno sostiene por la libertad, ó por la cadena, está en proporcion exâcta con su ilustracion.

En Europa: es hoy el reyno de Francia el centro del gran movimiento y presenta tres partidos: 1.° de *Juste milieu,* ò constitucional: el 2.° el *du mouvemente* ò democratico à cuya cabeza está el general Lafayette y el 3.° *des ultra* ó Carlista que es casi insignificante, aun que funda sus esperanzas en la santa Alianza, detestable Asamblea de tiranos, proscripta por la razon, y conbatida por la opinion que es la reyna del universo.

La lucha en las ultimas elecciones que se han celebrado en Francia, ha sido sostenida por los dos primeros partidos, y à la apertura de las camaras no ha podido conocerse, con seguridad; cual es el que ha obtenido el triunfo, pues en la eleccion de presidente, el ministerio es el que consiguió la mayoria con cinco votos sobre 326 diputados presentes. Todavia deben reunirse mas de otros 200 diputados que no han llegado à Paris. El partido *du mouvemente* trataba de elegir presidente de las camaras al celebre banquero *La-Fitte.*

El discurso del Rey à la apertura de las camaras se hizo notable por su franqueza, y por su promesa de intervenir en los asuntos de la heroica Polonia para que conservase su independencia: fué interrumpido con aplausos repetidas veces.

La discusion de la contestacion de la camara al Rey dió lugar à vivos debates, en los cuales el general *Lamarque,* que pertenece al partido *du mouvemente,* ò de la oposicion actual, dijo: que en el caso de que la Francia estuviese obligada à una guerra, ella grabaria sobre las balas de sus cañones la libertad y civilizacion y que sus tiros atravesarian la Europa. Esta alusion à la simpatia que tienen los pueblos con la Francia es la pintura mas espresiva que puede presentarse del estado actual del viejo continente. La gran cuestion del derecho hereditario iba à ser tratada, y esperamos con ansia los pormenores de la discusion y su resultado.

La escuadra francesa que fué à Portugal à pedir satisfacion de unos insultos hechos por el gobierno de D. Miguel à dos Franceses *Masones* forzò la entrada del Taio, y à su aparicion delante de Lisboa pidiò D. Miguel una suspension de armas, y diò todas las satisfaciones que se le exîgieron, costeando ademas los gastos de la expedicion. La escuadra se puso immediatamente à la vela. Son tan pesados los grillos de los Portogueses, y estan tan bien hallados con la cadena, que fueron insensibles à las impresiones que hubiera producido indudablemente en otro pais menos fanatizado la vista de la bandera tricolor que es actualmente la grimpola de la revolucion, y que indudablemente hubiera ausiliado la justa empresa de derrocar el trono opresor. Otra escuadra ha salido tambien de los Estados-Unidos del norte à pedir satisfacion à D. Miguel de varios insultos hechos à sus comerciantes. Este pobre diablo, de poco poder en todas epocas parece que camina bien de priesa à su ruina.

En Inglaterra ha ganado las elecciones el partido de los reformadores con una gran mayoria: se ocupa con constancia y actividad en la reforma de su constitucion. El ministerio actual que la promovió parece asombrado de las exîgencias de los reformadores; lo cual no le preserva de tener su administracion vivamente atacada por la aristocracia Inglesa, acaudillada por el Lord Welington en la camara de los Pares. Es sin embargo muy provable que la ley de reforma pasará à la camara alta sin que el Rey sea obligado à ocurrir à los medios que le franquea la constitucion. Se asegura que hay un tratado secreto en Francia é Inglaterra para intervenir en favor de los Polacos.

La Rusia continua enviando sus masas armadas contra los patriotas de Polonia, y con ellas envia tambien el *colera morbus* y el absolutismo, que es la peor plaga que exîste sobre la tierra. El general en gefe de

las tropas Rusas pasó el Vistula para atacar à Varsovia por el lado opuesto à Praga: se recela que fué egecutado este movimiento de acuerdo con la Prusia, por que de otro modo no se hubieran espuesto los Rusos à una maniobra tan imprudente que espone sus comunicaciones à ser interceptadas, é imposibilitá su retirada en el caso de una derrota. El egercito Polaco está reunido delante de Varsovia, que tiene sus fortificaciones guarnecidas de una numerosa artilleria, y es considerada inexpunable. Diferentes cuerpos sueltos de los Rusos han sido sorprehendidos y derrotados por los Polacos: numerosas guerrillas de estos inundan las provincias Rusas limitrofes: corre la voz en Varsovia de que el Gobierno ha recibido comunicaciones del de Francia para no arriesgar una batalla decisiva que pudiera comprometer las negociaciones entabladas en su favor con la Rusia por la Francia é Inglaterra.

Los Holandeses han atacado à los Belgicos con 100 mil hombres, divididos en tres columnas, à los pocos dias de haber tomado posesion el principe Leopoldo del trono de la Belgica. Los Holandeses arrojaron à los Belgicos derrotados à dos leguas de Bruselas. Parece que el Rey de Holanda ha egecutado este movimiento en el supuesto de ser auxîliado por la Rusia, Prusia, y Austria cuyos ministros habian manifestado alguna desidencia de las opiniones de los de los de Francia é Inglaterra en las conferencias tenidas en Londres. El principe Leopoldo pidió ausilio al Gobierno Frances, el cual le mandò inmediatamente cuarenta mil hombres al mando del Mariscal Gerard, y à su vista el egercito Holandes retrocedió à su frontera. La francia esta comprometida à hacer retroceder su egercito tan luego como los Holandeses evacuen el territorio Belgico.

Los Polacos han hecho en Holanda un emprestito, y los Rusos trataban de hacer otro al 78: Estos deben ya à una sola casa de Holanda, que es la de Ftop ciento ochenta millones contratados en los años de 1.808 hasta 1.814.

España disfruta de una paz sepulcral. Los conventos y monasterios se han transformado en fortines: Los clerigos y los frailes hacen grandes sacrificios de dinero para armar à los chisperos, con los cuales forma Fernando lo que llama su egercito para oponerse à los designios de los constitucionales refugiados en Fracia. Los generales Mina y Milans están en Paris. Una mano desconocida y bien intencionada, dirigiò tres cartas rotuladas al Rey, à la Reyna (que está embarazada) y al ministro Colomarde: El secretario encargado de abrirlas descuidò las precauciones acostumbradas, y al romper el tema de una de ellas cayó gravemente herido.

En Italia: el Papa à suplicas al embajador Frances ha indultado à todos los patriotas que tomaron parte en la ultima revolucion. S. S. ha hecho tambien grandes reformas tanto en la administracion como en la justicia. Las confiscaciones han sido abolidas.

En Turquia: El emperador Mahmout ha proclamado en su imperio la libertad de cultos, é introducido en su egercito la disciplina de Europa: ha sometido los grandes principios en medio de otra guerra, si fuere necesaria. No están todas las naciones de Europa en aptitud de reconocer la utilidad de los grandes principios; pero las bayonetas de las ilustradas se los hará conocer, y el convencimiento de su utilidad hará que los amen despues.

Por carta particular de Costa-rica del mes anterior se dice lo siguiente ,,El Istmo ,, se pronunciò independiente por el federalismo, bajo la proteccion de los Gefes, ,, general Luis Urdaneta, y coronel Alsuru; ,, pero no conviniendo con las pretenciones ,, de Cartagena, remitieron al coronel Herrera con 800 hombres diciplinados contra ,, 3.000 mil montoneros, y sin duda protegido este coronel por el pueblo de Portovelo, arroyó los 3.000 hombres, y entrò ,, en Panamá. El resultado fué que fusilasen ,, à Urdaneta, y Alsuru, y desterrasen à todos los principales de la ciudad que habian firmado el acta de pronunciamiento. ,, Esta noticia nos ha sido bastante sensible. ,, Se dice que viene mucha gente huyendo ,, de la frasca, en busca de la tranquilidad ,, de este Estado,,

Deseamos saber los pormenores de estos incidentes de Panamá, no por pura curiosidad, sino por el vivo interes que tomamos en la suerte de Colombia nuestra vecina y aliada.

Los EE.

Guatemala--Imprenta de la Union.